

Prevención de la salud laboral

Evitar riesgos para la salud de las mujeres

MEDIDA

Evaluar los riesgos laborales físicos y psíquicos desde una perspectiva de género.

DESCRIPCIÓN

Realizar una evaluación de riesgos laborales físicos y psíquicos, desde una perspectiva de género, poniendo especial atención a la prevención de los riesgos específicos que afectan a trabajadoras durante el embarazo y la lactancia, y desarrollar las correspondientes actuaciones preventivas que se articularán en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Responsable: Comité de seguridad y salud laboral.

Destinatario: Toda la plantilla

Indicadores:

- Documentación acreditativa de la realización de la evaluación y Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Fecha límite: 07-03-2023

MEDIDA

Establecer medidas y acciones para cubrir las necesidades específicas durante el embarazo y la lactancia.

DESCRIPCIÓN

Durante la vigencia de este Plan de Igualdad se pondrán en marcha las siguientes medidas:

- Habilitar un espacio y/o mobiliario adecuado para los descansos de las embarazadas y lactancia natural.
- Eximir a las mujeres durante el embarazo y la lactancia de realizar turnos nocturnos, sin merma de su retribución (con derecho a percibir el complemento de nocturnidad correspondiente).
- Adecuar la ropa de trabajo para adaptarlo a las características físicas especiales de la mujer en estado de gestación.

Responsable: RRHH y Comité de seguridad y salud laboral.

Destinatario: Trabajadoras embarazadas y en período de lactancia.

Indicadores:

- Nº de medidas y acciones implementadas y evaluación de su incidencia.

Fecha límite: 07-03-2023

MEDIDA

Considerar las trabajadoras en etapa menopáusica como grupo especialmente protegido en relación a la salud.

DESCRIPCIÓN

Diseñar una política específica para las trabajadoras que sufren los síntomas de la menopausia y repercuten de forma negativa en su desempeño laboral.

Responsable: RRHH y Comité de seguridad y salud laboral.

Destinatario: Trabajadoras en periodo menopáusico.

Indicadores:

- Documentación de la política y su implementación.

Fecha límite: 07-03-2023

Prevención del acoso sexual y por razón de género

Registrar y analizar los casos de acoso producidos en la empresa

MEDIDA

Se elaborará un informe anual que detallará los casos de acoso notificados a la empresa, las medidas que se implementaron y su resolución.

DESCRIPCIÓN

Diseñar una política específica para las trabajadoras que sufren los síntomas de la menopausia y repercuten de forma negativa en su desempeño laboral.

Responsable: RRHH

Destinatario: Representantes de los trabajadores, Comisión de Igualdad.